



## DE NUEVO ESTADO DE EXCEPCION

Con el Decreto Ley sobre prevención del Terrorismo de nuevo se encuentra el país ante un largo periodo de excepción, pues no otra cosa es lo que en el mismo se contempla. La reiteración del hecho, y la gravedad de las medidas arbitrariamente adoptadas en el Decreto Ley mencionado, reafirma nuestra opinión vertida en el editorial de primero de Mayo de este año.

La situación política, económica y social del país se agrava por momentos, y la solución no está en la restricción hasta límites cada vez más insoportables de las mínimas libertades que nos van quedando.

Durante dos años, en todo el territorio del Estado Español, el simple capricho de un policía bastará para entrar en nuestros domicilios; y cualquier sospechoso de actividad terrorista (¿quién no es terrorista según el art. 10 del Decreto Ley?) verá ampliado el plazo de su detención « legal » hasta diez días (¿qué no se puede hacer confesar en diez días?).

Todos somos reos de esta Ley que, en su exposición de motivos, recuerda para desmemoriados o maliciosos la vigencia de la Ley de 3 de Febrero de 1939, por la que expresamente se declaraban ilegales al PSOE y a la UGT. A todos se nos puede aplicar ese cajón de sastre que supone el art. 10 del Decreto Ley, que teóricamente impide la mera discusión doctrinal sobre la ilegalidad, los errores o la simple oportunidad o conveniencia del texto legal, pues automáticamente podemos ser acusados de terroristas.

Particularmente grave es, igualmente, la elevación de la cuantía de las multas, cuyo grado máximo se eleva a cinco millones de pesetas, confiriéndosele a los Gobernadores Civiles la facultad que antes venía reservada al Consejo de Ministros.

La disparatada normativa legal que comentamos realiza dos tipificaciones jurídicas que no podemos silenciar: la repugnante figura del confidente, que expresamente contempla el art. 5º; y una nueva causa de despido en la que ni siquiera pudo pensar el redactor de la Ley de Contrato de Trabajo, y que se regula en el art. 19, 1. a). Si reprochable es la persona que delata al compañero, no menos execrable es el gobernante que recurre a esta medida policíaca de control aprovechándose de la, a veces, débil condición que hace el Sub Secretario del Ministerio de Gobernación, para quien los atentados contra domicilios particulares, despachos, y librerías no constituyen actividad delictiva alguna, con lo que otorga patente de corso a las distintas policías paralelas que rivalizan en demostraciones

de violencia contra la democracia y la inteligencia.

El presente Decreto Ley sobre terrorismo no es por dos años, como intencionalmente se ha inducido a creer; lo que se implanta por dos años es el estado de excepción con la suspensión de los artículos 15 y 18 del llamado Fuero de los Españoles. La presente Ley está hecha para prolongar, en lo posible, la vida del régimen, pero, en definitiva, su duración está en función de la existencia del mismo.

El PSOE hace un llamamiento a todas las fuerzas antifascistas comprometidas en

la lucha por la consecución de una ruptura democrática, y particularmente a los Periodistas, Abogados, Fiscales, Jueces y Magistrados, para que, con su actividad fundamental y decisiva en el campo de la denuncia del régimen, y de la aplicación de sus leyes represivas, lleven a cabo un eficaz apoyo a las víctimas del franquismo en la lucha por la conquista de las libertades democráticas.

El PSOE declara y mantiene que en el territorio del Estado Español no existe un problema de terrorismo, sino sola y exclusivamente de falta de libertades políticas, cuya existencia haría impensables leyes del tipo de la que se acaba de promulgar.

## CONTRA LA REPRESION Y LAS CONDENAS DE MUERTE

### Llamamiento del Partido socialista obrero español

El regimen franquista se presenta de nuevo con su auténtico rostro, sin falsificaciones. Las peticiones de penas de muerte para diversos militantes antifranquistas, la nueva ley anti-terrorismo, que prácticamente somete al país a un nuevo estado de excepción, el incremento de las medidas represivas, todo ello conlirma el carácter fascista del régimen, por muchos lavados de cara que se intenten hacer



CARMENDIA



OTAEGUI

desde el gobierno. En estas fechas, dos antifranquistas han sido juzgados en Consejo de Guerra y condenados a muerte: José Antonio Garmendia Artola y Angel Otaegui Echevarría van a ser asesinados por los verdugos del fascismo. Seguirán a Puig Antich y a tantos otros que dieron su vida por la libertad de los pueblos del estado español.

Sigue en pag. 6

# PORTUGAL EN UNA HORA CRUCIAL

Portugal está viviendo la crisis más importante desde la caída del salazarismo. Los militares no aciertan a situar el país en las coordenadas internacionales. Falta de apoyo europeo, han recibido un apasionado interés por parte de la URSS. Esta típica situación de guerra fría es alimentada y sostenida contra viento y marea por el procomunista Vasco Gonçalves y sus seguidores incondicionales Valera Gómez y Corvacho, que han mantenido a través de la V División, un control total de la prensa, de los servicios informativos, radio, televisión, etc.

Este grado de descomposición ha afectado M.F.A. que se ha delimitado en tres bloques perfectamente definidos. Uno, protagonizado por Gonçalves, con el apoyo de los comunistas y una serie de grupúsculos (forman el llamado Frente de Unidad Revolucionaria) que alcanzan a lo sumo el 20 % de la población. Otro bloque minoritario lo encabeza Otelio Saraiva, general del Copcon, vinculado a la extrema izquierda a través del PRP-BR (Partido Revolucionario del Pueblo - Brigada Roja). Y por último el del llamado Documento de los 9, cuyas cabezas son Melo Antunes, Victor Alves, Crespo, etc., vinculado a posiciones socialistas.

Las actitudes de estos bloques se han decantado polarizándose al existir un entendimiento por parte de los oficiales del Copcon y del Documento de los 9, lo que pone en difícil situación a Vasco ante el pueblo, aunque no ante el Gobierno debido

al decidido apoyo que le presta la Unión Soviética.

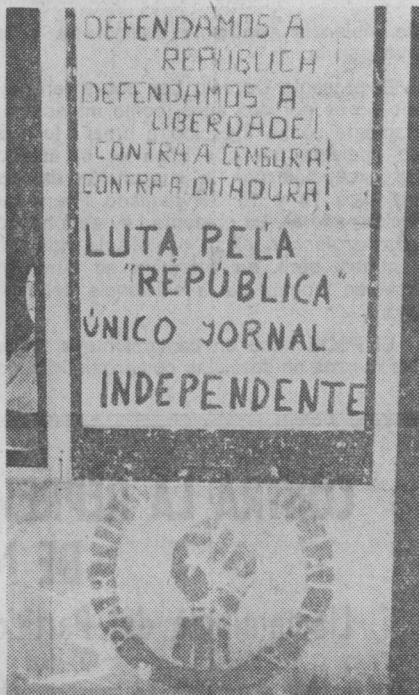
El progresivo conocimiento de todo este engranaje (V División, « República », eliminación de los socialistas de la comisión investigadora de la PIDE, control comunista, etc.) ha creado de hecho una desconfianza popular a la situación actual, lo que

ha supuesto una falta de apoyo por la inmensa mayoría al V Gobierno Provisional. Máxime si tenemos en cuenta que las discutidas Asambleas Populares creadas por el V Gobierno, en absoluto tienen operancia política ni sindical, al no tener representatividad por medio de los partidos en el Gobierno, y al ser la Intersindical un organismo controlado reaccionariamente por los comunistas de Cunhal. Esto último lo demuestra el llamamiento hecho por la burocracia dirigente de la intersindical pidiendo apoyo al gobierno de Vasco al que no han correspondido los diversos sindicatos y gremios de trabajadores.

En este contexto se sitúa la violenta campaña contra el Partido Comunista que indudablemente ha aprovechado la reacción. Pero es indudable que esta campaña no obedece a un anticomunismo visceral y reaccionario, sino a una clara oposición a un modo concreto de protagonismo que ha llevado al P.C.P. a desarrollar, no un plan propio de alternativa comunista, sino un claro oportunismo frente a un determinado sector del M.F.A. La estructura autoritaria del P.C.P., les ha llevado a mantener un control parecido al que ejercen los partidos fascistas, excluyendo y eliminando cualquier alternativa que no sea la por ellos preconizada y que en absoluto tiene un respaldo popular como ha sido demostrado en numerosas ocasiones.

El fuerte respaldo popular del Partido Socialista ha permitido que la situación no degenera, por ahora, en una forma más de dictadura, y se mantenga la esperanza de, salvada esta crisis, reemprender el camino progresivo hacia una sociedad socialista en libertad.

El Partido Socialista Portugués es la única organización política que puede garantizar un « socialismo en libertad ».



## COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO RESOLUCION DE LA ASAMBLEA PLENARIA

Los participantes en el Coloquio Internacional sobre los problemas de la construcción del socialismo, organizado en Lisboa por la Asociación Antonio Sergio, con la participación de personalidades políticas, profesores y militantes de distintas organizaciones políticas, procedentes de varios países, y entre ellos de una delegación del Partido Socialista Obrero Español,

deciden por unanimidad, reunidos en asamblea plenaria en el Aula Magna de la Universidad de Lisboa :

1. elevar su más enérgica protesta por la cruel y sangrienta represión que el Gobierno de Franco, última dictadura fascista de la Europa Occidental, sigue ejerciendo contra los demócratas y socialistas españoles, ahogando los derechos humanos, políticos y sindicales más fundamentales ;
2. protestar muy especialmente contra el Estado de Excepción impuesto a las dos provincias de Vizcaya y Guipúzcoa, en el País Vasco, que con las detenciones arbitrarias, torturas y otras violencias ha provocado innumerables sufrimientos en la clase obrera y la población de esas provincias ;
3. poner en guardia a la opinión internacional, y muy particularmente a los demócratas y socialistas, a los juristas y a las organizaciones que velan por el respeto de los derechos humanos, contra los próximos juicios, en Tribunales Militares y de excepción, de los militantes Garmendia, Otaegui, Eva Forest, María Luz Fernández y Durán, amenazados con la pena de muerte ;
4. manifestar su más completa solidaridad con los demócratas y socialistas españoles, en su heroica lucha por la democracia y la justicia para todos los pueblos del país hermano.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
**SOCIALISMO Y  
LIBERTAD**

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA  
**PSOE**



# LA PRORROGA DE LA LEGISLATURA

La prórroga de la legislatura por seis meses, decretada por Franco en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Estado (art. 10, c), ha planteado la espinosa cuestión de si se daban o no las circunstancias exigidas por el art. 7º b) de la misma disposición legal. Algo así como discutir sobre el sexo de los ángeles.

En cualquier caso, con independencia del pretexto conocido de que no se había podido cumplir con el trabajo pendiente de proyectos de Ley en estudio por las respectivas comisiones de trabajo, nos encontramos con que la única razón legalmente válida para que la prórroga pueda concederse reside en la existencia de «causa grave que impida la normal renovación de los Procuradores». Así pues, lo del trabajo pendiente es otra cosa.

Cabe, pues, preguntarse en qué dirección se utiliza la prórroga ya conseguida. Si, como se ha dicho, como maniobra contra Arias Navarro, garantizando la permanencia de Rodríguez de Valcárcel al frente del Consejo del Reino; o bien, como lo único que puede justificar legalmente la medida, poner en marcha de alguna manera la farsa de las asociaciones para que puedan tomar parte en el espectáculo de la democracia orgánica.

En cualquiera de los dos supuestos la decisión de la prórroga supone una grave derrota de un Presidente de Gobierno que, en un país democrático, hubiera conllevado automáticamente la obligación moral de presentar la dimisión.

Las reiteradas manifestaciones de Arias, machaconamente expuestas en, declaraciones y discursos de que la prórroga de la legislatura no era necesaria, le habían llevado a una inequívoca toma de postura de carácter irreversible.

Si las Cortes, suponiendo que fuera cierto lo que dice el artículo 1º de su Ley constitutiva, «son el órgano superior de participación del pueblo español en las tareas del Estado», y la Comisión Permanente de la misma, por medio del Presidente, han propuesto y conseguido una prórroga en la legislatura en contra de la opinión del Presidente del Gobierno, a éste, moralmente, y en buena lógica política, no le queda otra salida honorable que presentar su dimisión.

Pero hay que distinguir entre el ser y el deber ser; una cosa es dimitir, y otra deber presentar la dimisión. Y en este país no dimitió nadie.

Evidentemente, para la prórroga de la legislatura no se puede decir que exista ninguna causa grave. La gravedad del estado de salud del régimen reside en él mismo.

Pero veamos el pretexto legal. El hecho de que solamente haya una asociación constituida, la U.P.E., ¿constituye causa grave que impide la normal renovación de los procuradores?

Ni ahora, ni dentro de seis meses, las asociaciones que se encuentren constituidas representarán auténticamente al pueblo español; y no creemos que haya nadie dentro de ellas con la suficiente dosis de ingeniosidad como para creérselo.

Las asociaciones únicamente representan al régimen fascista de Franco, y sus componentes son los mismos que en la actualidad, de una u otra forma, se en-



Prórroga para seguir aplaudiendo.

cuentran insertos en su estructura. Es más, cada vez van resultando más numerosos aquellos que, individualmente o en grupo, pasando el límite de la legalidad o utilizando las sutilezas del Código de Comercio, se automarginan de los intentos de supervivencia del sistema.

Por ello, a la prórroga de la legislatura no cabe buscarle razones técnicas; únicamente es posible hablar de una manifestación postrera de lucha interna por

los últimos estertores del poder; y en esa lucha no se guardan las reglas, por eso Arias no dimitió, sino que las escaramuzas seguirán en el interior del bunker hasta que éste estalle ante la indiferencia del pueblo por lo que pueda resultar a sus ocupantes.

Mientras tanto, ese mismo pueblo sigue manteniendo la firme voluntad de elegir en un cercano día sus propios destinos.

## DELICUENTES EN EL PODER

La prensa se ha encargado de airear días pasados la triste situación a que ha quedado reducida la democracia en la India. Los partidos de la oposición en la clandestinidad, sus dirigentes en la cárcel o huyendo de la policía política, y el estado de excepción por tiempo indefinido como garantía de pervivencia de Indira Gandhi en el poder.

Hablar de democracia en la India no era correcto ni siquiera antes de la situación actual. El sistema político hindú no había conseguido eliminar las terribles desigualdades en que se desenvuelve el pueblo, reminiscencia de costumbres y situaciones sociales y religiosas no superadas.

Indira Gandhi había falseado unas elecciones y los tribunales de justicia la habían condenado. El régimen indio no pudo superar la prueba de demostrar ser un auténtico estado de derecho, reafirmando la línea que se adivinaba en el poder, y pasando a convertirse en una dictadura más.

La misma prensa española que nos ha comunicado la noticia ha escrito largos artículos lamentando el giro de la situación en la Unión India, condenando la actitud de la Jefe de Gobierno, y oficiando, en suma, solemnes exequias por una democracia difunta.

Es lo normal.

Pero volvamos la vista a nuestra pro-

pia casa. ¿Hubiera podido hacer Franco lo mismo que Indira Gandhi? La respuesta es obvia. La mismo y mucho más.

Pero, además, así como en la India hubo un momento en que existió la posibilidad de exigir responsabilidades, y se exigieron, resultando la condena de la mujer fuerte del país, en el nuestro todo está previsto y esa posibilidad no puede darse.

El Parlamento Indio tuvo necesidad de votar una Ley con efecto retroactivo para eximir de sus delitos a todos aquellos que falsearon las elecciones pasadas, actuando por orden de Indira. En nuestro país el problema se resolvió con la Ley Orgánica del Estado, de 10 de Enero de 1.967.

«La persona del Jefe del Estado es inviolable», art. 8, 1º.

Pero hay más; el refinamiento de la situación llega al límite de hacer cargar a otros con culpas ajenas.

«De los actos del Jefe del Estado serán responsables las personas que los refrenden». Nos dice el párrafo 3º del mismo artículo de la ya citada Ley.

Y es que, como dice la introducción a la Ley de Principios del Movimiento Nacional, Franco sólo es responsable ante Dios y ante la Historia.

El caso de la India no podría darse en nuestro país. Franco no comete delitos; no puede legalmente cometerlos; los cometen otros en su nombre..., y los pagan otros por él.

# VIº CONGRESO DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS  
BIBLIOTECA

## Resolución política

— Después de una amplia introducción histórica en que se hace análisis de la evolución de la lucha de clases en España desde el último cuarto del siglo XVIII hasta nuestros días, la ponencia política realiza un estudio de la situación actual que transcribimos a continuación.

«Vinculada dialécticamente a esta situación nos encontramos con una profunda crisis de las instituciones del Régimen originada por :

— La agudización de la contradicción fundamental burguesía/proletariado. El proceso de crecimiento ha proletarizado amplias capas del país y junto a su toma de conciencia de clase asistimos en la última década a un fuerte incremento de la lucha de clases agudizada por la progresiva deterioración de las condiciones de vida.

— Despegue de sectores comprometidos con el régimen, como la Iglesia, cuyo distanciamiento y conflictividad es cada vez mayor.

— La falta de credibilidad de la propia burguesía en la viabilidad de sus instituciones, Sindicato Vertical, Asociaciones...

— Crisis político social. Esta crisis económica nacional, desencadena un auge del movimiento de masas ante cuyas reivindicaciones la burguesía no tiene capacidad de respuesta, lo cual provoca unas pronunciadas escisiones dentro del grupo dominante, que fundamentalmente se manifiestan en tres posturas :

— Maniobra aperturista. Esta es fundamentalmente propugnada por los grupos oligárquicos y monopolistas, que intentando recuperar la confianza de la pequeña y media burguesía pretenden frenar la capacidad organizativa que llevaría a un auge creciente del movimiento de masas. Se trata evidentemente de una maniobra dentro del propio régimen. La monarquía como fórmula de prolongación franquista es la alternativa de la burguesía. La clase obrera y los sectores populares rechazan de hecho la posibilidad de la monarquía borbónica.

— Salida democrática burguesa. Propugnada por la denominada burguesía liberal. Esta ve como única salida a la crisis económico-política una democracia tipo europeo.

— Los inmovilistas. Pretenden una perpetuidad de la dictadura a cualquier precio.

— Estrategia y táctica de la juventud en lucha por el socialismo. La crisis económica política analizada antes hace que haya sectores de la burguesía partidarios de un cambio de las estructuras políticas y lo son en gran medida, para hacer a los

partidos obreros coparticipes e incluso administradores de la crisis del capital.

Por eso consideramos que de acuerdo a nuestra estrategia global que nos fija como meta la consecución del socialismo nos vemos obligados a que esta sea la única alternativa a la crisis del capital.

Ahora bien, consideramos que la ruptura democrática es un paso dialéctico y necesario para aumentar las posibilidades de organización de la clase obrera cara a la única revolución pendiente en España : la Socialista.

Ante esto nuestro programa debe ser de independencia de clase, sin que un compromiso coyuntural con otras fuerzas antifranquistas, que tenga como finalidad la ruptura democrática, hipoteque en ningún momento nuestra estrategia revolucionaria.

Es así que creemos que nuestra lucha debe ser desarrollada a través de una línea de masas, única capaz de fortalecer el poder obrero como medio para desbordar los cauces legales ofrecidos por la Dictadura, y educar a las masas en la autoorganización.

La experiencia respalda este planteamiento con una línea de masas, encaminada hacia huelgas generales basadas en el desarrollo de las organizaciones de clase y de los órganos de poder obrero.

En esta lucha hacia la ruptura democrática, debemos incluir puntos programáticos anticapitalistas, que pongan en tela de juicio, desde ahora, ese régimen de democracia burguesa, y que dirija a las masas hacia la revolución socialista, impidiendo que sean llevadas por planteamientos reformistas de consolidación de un régimen burgués.

Es por esto que propugnamos dentro de nuestra estrategia global : Consecución de la sociedad socialista, la formación de un **Frente Común Anticapitalista**, entendido esto como la unidad de acción en la base de las organizaciones obreras y el establecimiento de coordinadoras obreras unitarias de lucha que deben ir encaminadas a la consecución de la movilización obrera y popular que pueden abocar en la Huelga General Revolucionaria, que produzca la caída de la Dictadura, con un balance favorable para la clase obrera.

### El Programa Obrero.

Pero impulsar la lucha independiente de los trabajadores y demás sectores antimonopolistas, pasa por la concreción de un programa anticapitalista, que debe ser llevado a la práctica por un gobierno obrero, apoyado en los órganos de poder obrero, formados por representantes

directamente elegidos por los trabajadores en las fábricas y centros de trabajo y revocables en todo momento.

Es imposible imponer el gobierno obrero sin cambiar las actuales relaciones políticas de fuerza entre las clases. Esto sólo puede ser una conquista de los trabajadores, movilizadas sobre la base de sus reivindicaciones económicas y políticas, detalladas al nivel concreto de lucha y conciencia de cada momento y explicadas de forma que eleven el espíritu revolucionario y grado de conciencia de clase.

En este marco consideramos que el programa obrero debe de partir de las reivindicaciones más elementales de los trabajadores, hacer suyas las reivindicaciones democráticas al lado de demandas transicionales.

Por estas razones luchamos ya hoy y lucharemos desde el momento de la Asamblea constituyente que se establezca a la caída de la Dictadura, por el siguiente programa :

— Escala móvil precios/salarios y de horas de trabajo (6.000 pesetas de aumento inmediato igual a todas las categorías).

— Pleno empleo.

— Readmisión de todos los despedidos y expiéntados.

— 100 % en caso de enfermedad, accidente, jubilación o viudez.

— I.R.T.P. a cargo de la empresa, semana laboral de 40 horas, 30 días de vacaciones a salario real.

— Libertad de asamblea, huelga, manifestación, reunión y asociación política y sindical.

— Libertad para los presos políticos y sindicales.

— Detención y juicio de los elementos fascistas.

— Gratuidad de la enseñanza a todos los niveles.

— Control de la enseñanza por profesores y alumnos, socialización de la enseñanza.

— Autodeterminación de las nacionalidades ibéricas.

— Disolución de los cuerpos represivos, instituciones fascistas y tribunales especiales.

— Devolución de las propiedades expropiadas al final de la Guerra Civil a las organizaciones obreras y entrega del actual patrimonio sindical a los trabajadores.

— Control obrero de los precios.

— Control obrero de las empresas y seguridad social : Socialización de la sanidad.

— Expropiación sin indemnización de las empresas en crisis poniéndolas bajo control obrero, y colectivización de los latifundios.

— Nacionalización de la banca, los monopolios y las propiedades de las multinacionales poniéndolas bajo control obrero y sin indemnización.



# Resolución sobre los barrios

## I. — LOS BARRIOS COMO REALIDAD SOCIAL

Ha sido generalmente el desarrollo industrial en España y como consecuencia el movimiento migratorio, el que ha dado origen a las grandes concentraciones de masas en barrios, zonas localizadas alrededor de las ciudades.

Es en los barrios donde se regenera la fuerza de trabajo necesaria para la producción y desarrollo del sistema, y esta fuerza de trabajo se trata de crearla al menor gasto posible. Esto, unido a la falta de planificación a corto y largo plazo, da lugar a que en los barrios no existan los medios básicos necesarios para la solución de los problemas que las necesidades vitales crean a una comunidad.

Nos encontramos con unos barrios españoles generalmente caracterizados por la siguiente problemática :

### A. — INFRAESTRUCTURA

Falta de transportes, alumbrado, alcantarillado, parques, pavimentos, problemas de contaminación, espacio mínimo de las viviendas etc.

### B. — ESTRUCTURA URBANA

Falta de centros escolares, asistencia sanitaria, guarderías infantiles, centros deportivos y recreativos, clubs, etc.

### C. — SOCIALES

Falta de cultura, dificultades, de todo tipo para reunirse y expresarse, falta de información, inexistencia en la mayoría de los casos de planes de desarrollo comunitarios.

Todos estos problemas y las dificultades para solucionarlos por parte de los habitantes del barrio son consecuencia directa de la dominación que ejerce la burguesía monopolista sobre la clase obrera y demás sectores populares. Dominación de clase que en los barrios se manifiesta sobre las masas populares en tres vertientes íntimamente relacionadas :

#### 1. — Dominación económica

Que se extiende desde los centros de trabajo donde el obrero es obligado a vender su fuerza de trabajo, a los barrios en los que el mismo obrero considerado como mercancía-fuerza de trabajo es obligado a reproducir ésta al menor costo posible.

#### 2. — Dominación ideológica

Que actúa de acuerdo con los intereses económicos de la clase dominante intentando impedir que las masas tomen conciencia de su situación y entorpezcan su proceso de acumulación, esta dominación ideológica trata de influir en las masas inculcando el individualismo, la resignación ante los problemas, y el miedo a la represión. Así, por ejemplo, el impedimento continuo de manifestar y potenciar la cultura de

clase (cierres de club, cineforum, etc.).

La cultura burguesa se intenta imponer también a través de la represión sexual.

#### 3. — Dominación política

Que se manifiesta en la falta de libertades políticas y en la represión ; ésto se acrecienta con la política de los Ayuntamientos que supedita los intereses de los barrios a los intereses económicos privados. La manifestación más clara del régimen fascista y del sistema capitalista en general es la Ley de Administración. Local que sirve los intereses de los especuladores.

## II. — LA LUCHA EN LOS BARRIOS

A medida que la clase obrera ha ido tomando conciencia y postura clara de defensa de los problemas que se le plantean en las fábricas ha desarrollado las estructuras de lucha en los barrios. La clase trabajadora ha comenzado a darse cuenta de que su explotación no se da sólo en su trabajo, aunque sea en éste de una forma más directa y clara, sino que se extiende desde el lugar de trabajo a los demás lugares donde el obrero realiza su actividad.

Así hemos asistido al fenómeno del nacimiento, y de su progresiva politización después, de las diferentes plataformas abiertas de lucha : asociaciones de vecinos, amas de casa, centros sociales...

Estas plataformas abiertas han cumplido y cumplen aún, un papel fundamental en la extensión de la lucha de masas y son un medio actualmente muy importante para llevar a las masas a una educación revolucionaria, añadiendo a las consignas reivindicativas, las que se refieren a formas de dominación consustanciales al capitalismo.

## III. — LOS OBJETIVOS DE LA LUCHA EN LOS BARRIOS

Nuestra idea fundamental a la hora de dirigir nuestros esfuerzos para la lucha en los barrios, es la de la educación revolucionaria de las masas y creación de los órganos obreros y populares, para ello hemos de estar en contacto vivo y permanente con todos los problemas del barrio, sólo así podremos dar alternativas propias a cada una de las situaciones que se plantean y colocarnos de esta manera a la cabeza de las luchas. Debemos tener presente que nuestra lucha no es puramente reivindicativa sino que va dirigida a crear las condiciones necesarias para el desarrollo del poder obrero y popular en los barrios mediante la práctica educativa en la autogestión de estos.

En este sentido nuestra actuación debe ir encaminada a :

1. — Potenciación y coordinación de todas las plataformas legales abiertas existentes o que puedan crearse, oponiéndose a las organizaciones corporativistas del régimen.

2. — Participación y creación de COMITES UNITARIOS de barrio, que engloben las vanguardias luchadoras y sean el embrión de los órganos del poder obrero.

3. — Participación y creación de COORDINADORAS UNITARIAS DE BARRIO que juntamente a las coordinadoras obreras y estrechamente unidas a éstas, amplíen los frentes de lucha.

4. — Estrechar cada vez más los lazos entre el movimiento obrero y el movimiento popular en los barrios.

5. Denunciar la farsa electoral que se propone para los Ayuntamientos, hacerse del control en los barrios de los bienes inmuebles, terminando con la especulación del suelo.

## SOLIDARIDAD SOCIALISTA

Ante las últimas ejecuciones llevadas a cabo por la ETA se ha desencadenado una auténtica campaña por parte de los diversos medios de información de masas dirigida a preparar al país para que acoja favorablemente las peticiones de pena de muerte solicitadas contra diversos militantes antifascistas. Así mismo los sectores más reaccionarios presionan para instaurar un nuevo estado de excepción en todo el país.

Lo paradójico es que esta campaña típicamente fascista se vea apoyada desde algunos sectores de la oposición, sectores que a lo máximo que llegan es a «condenar la violencia proceda de donde proceda».

Lo que olvidan tanto unos como otros es que el sistema capitalista se funda sobre la violencia que ejercen las clases detentadoras del poder sobre las clases desposeídas. Que la

violencia practicada por la ETA y otros grupos es un método de respuesta, que esas organizaciones juzgan idóneas, a la violencia institucionalizada del fascismo. Que los asesinatos, torturas, vejaciones, etc., que ha llevado a cabo el régimen durante estas décadas no van a quedar impunes.

Nuestro partido, en función del análisis de la realidad socioeconómica y política, y de la correlación de fuerzas existente, no considera idónea la táctica seguida por estas organizaciones, pero nosotros como socialistas aunque discrepemos, en los momentos actuales, de dichos métodos, no podemos condenar la muerte de miembros de las fuerzas represivas, es más, los diversos militantes antifascistas a los que se pida pena de muerte deben de contar con nuestra solidaridad en la lucha contra la represión y el fascismo.

# HELSINKI Y ARIAS

Durante los días 30, 31 de Julio y 1 de Agosto ha tenido lugar en Helsinki la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea. Se reunieron los Jefes de Estado y de Gobierno de Europa, más los Presidentes de los Estados Unidos y Canadá en un intento de exponer los problemas acuciantes por los que está pasando el sistema capitalista y llegar a soluciones viables. Después de largos discursos y cuantiosos apretones de manos se llegó a diversas conclusiones, entre ellas, la no injerencia de los Gobiernos en los asuntos internos de los demás, el derecho que tiene cada país de tener la forma de gobierno que quiera, y a la no proliferación de armamentos. Claro está, todo esto acompañado de las reiteradas afirmaciones de cada país de que todo lo expuesto en esta Conferencia no debe quedar en papel mojado y que hay que cumplir e incluso ampliar los acuerdos.

Extraños acuerdos si se tiene en cuenta que una de las formas de expansión del capitalismo está precisamente en el mantenimiento del imperialismo económico y militar. Lo cual lleva consigo la injerencia en los asuntos internos de los distintos países y por supuesto la expansión de la industria de armamentos.

¿Que les pasa a todos estos Jefes de Estado? ¿Piensan acabar con el sis-

tema que les mantiene, o es que la Conferencia no es más que otra forma de mantener la careta? (En un periódico con fecha 20 de Agosto de 1.975, es decir, posterior a la Conferencia viene la noticia de que Ford pedirá al Congreso 3.000 millones de dólares para armas nucleares.)

Especial interés tuvo para la prensa del país, durante este encuentro en Helsinki, la política de pasillos realizada por Arias, que hizo alarde de europeísmo durante tres días teniendo contactos bilaterales con algunas de las figuras políticas de Europa.

Para ello, el Presidente del Gobierno

Español no tuvo el más mínimo reparo en suscribir también el acuerdo de la libre circulación por los distintos países, cuando son numerosas las personas que se encuentran actualmente sin pasaportes porque el Gobierno con arbitrariedad los deniega o los retira a aquellos que ya lo han conseguido.

## OTRO ACTO MAS.

Acto importantísimo para Arias, que se encuentra abandonado y violentamente atacado por sus compañeros del bunker, en busca del apoyo de los políticos europeos a fin de poderse mantener en la Presidencia.

FUNDACIÓN PABLO IGLESIA

## COMUNICADO DEL FRENTE POPULAR PARA LA LIBERACION DE SAGUIAT EL HANRA Y RIO DE ORO

El pueblo saharauí, confiando en su derecho a la autodeterminación y a la independencia, no ahorrará ningún esfuerzo para liberar a su patria. En efecto, bajo la dirección de su vanguardia nacional auténtica, el F.P.O.L.I.SA.RIO, está empeñado en una lucha armada que le ha sido impuesta por la obstinación de España en perpetuar su dominación en nuestro país.

Esta lucha de nuestro pueblo ha adquirido en estos momentos un nivel elevado: la Misión de visita de la ONU al Sahara ha sido testigo ocular de la movilización de nuestro pueblo alrededor de nuestro frente y de las importantes operaciones llevadas a cabo por nuestro Ejército de Liberación Popular, que ha hecho prisioneros a muchos Oficiales, Suboficiales y Soldados colonialistas.

Nuestro pueblo no ha elegido esta situación que le origina cada día sacrificios incalculables. Sin embargo, está dispuesto a utilizar todos los medios para implantar su soberanía y llegar a su independencia, al igual que sus demás hermanos africanos, y a contribuir eficazmente a la instauración de la paz en las relaciones entre las Naciones.

La opresión colonial y la dimensión de la injusticia cometida con nuestro pueblo no han podido alterar jamás su conciencia clara y su responsabilidad, que extrae de su historia, de sus tradiciones de resistencia basada en siglos de dignidad y de libertad, y también de su religión islámica fundada en la fraternidad entre los hombres.

La humanidad lucha por la liberación del hombre. Nuestro pueblo hace suyo este principio y se compromete a concretarlo a través de su combate.

También, ha decidido hoy, por motivos humanitarios, dejar en libertad a dos soldados españoles, a pesar de que habían sido sus perseguidores. Estos Soldados estaban heridos y totalmente neutralizados.

Hacemos este gesto por el pueblo español del cual ellos proceden, y que, sin duda de ningún tipo, sabrá apreciar cuánto espera nuestro pueblo de la libertad y la paz y cómo está resuelto, más que nunca, a vivir soberano e independiente.

Llamamos por tanto al pueblo español a sostener ardientemente la lucha de nuestro pueblo y a comprender su derecho inalienable a su soberanía, de la misma manera que llamamos a todos los defensores de la justicia y la paz a compartir nuestros deseos de libertad para los hombres y a apoyarnos para asegurar nuestra soberanía y la integridad territorial de nuestro país.

Los hijos de nuestro pueblo están en este momento en las prisiones colonialistas españolas. Pero nosotros estamos seguros de que podremos contar con la amistad del pueblo español para hacer triunfar la justicia y la libertad y para saber adaptarse al sentido de la historia, por el bienestar de ambos pueblos.

Hay algunos que no han cesado de repetir que nuestro pueblo era incapaz de asumir su propio destino. Es evidente que esto no es una razón ni para quienes se obstinan en colonizarlo o en repartírselo como si fuera un rebaño, por la simple razón de que tiene muchas riquezas. Por el contrario, nuestro pueblo ha demostrado, a través de su lucha, que no solamente tiene la esperanza y la determinación de vivir independiente, sino que también es responsable y capaz de adoptar compromisos internacionales en pie de igualdad con el resto de las naciones.

Hacemos un llamamiento a la opinión pública internacional, a los pueblos deseosos de justicia y de paz, a los pueblos limítrofes, para que impongan el respeto a la libertad del hombre, y para que impidan que todo un pueblo sea liquidado por la simple razón de que es débil y de que posee riquezas, en el momento en que lucha contra una dominación colonial y aspira a la paz, la libertad y la independencia.

## CONTRA LA REPRESION Y LAS CONDENAS DE MUERTE

Viene de la pag. 1

El régimen, en su agonía, no repara en medios para continuar la explotación y la opresión de nuestros pueblos. La REPRESION continúa siendo el medio real de supervivencia de un sistema corrompido y sin salida. La farsa aperturista, los montajes asociacionistas, el continuismo Juancarlista no logran enmascarar la realidad de un régimen policiaco que cifra su permanencia en el poder en el asesinato y en la esclavitud de las clases populares de nuestro país.

**! NO PUEDE QUEDAR SIN REPUESTA ESTE NUEVO ACTO CRIMINAL DEL REGIMEN FRANQUISTA !**

**EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPANOL**, en vanguardia de la lucha por las libertades, en vanguardia de la lucha contra la represión fascista, llama a la clase obrera, a los sectores populares, a todos los demócratas a manifestar con la máxima energía su repulsa ante el nuevo asesinato que el franquismo quiere perpetrar.

**! Emprendamos cuantas acciones sean posibles para mostrar nuestra protesta !  
! LUCHEMOS CONTRA LA REPRESION !  
! LUCHEMOS CONTRA LAS PENAS DE MUERTE !**

**! Aunemos los esfuerzos para impedir el nuevo crimen del franquismo !**

Agosto 1975  
Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)



# Terrorismo oficial



FUNDACION PABLO IGLESIAS

BIBLIOTECA

**CADIZ.** — 1 de Agosto. — Multas por valor de 120.000 pesetas han sido impuestas a ocho trabajadores de la localidad de Trebujena al protestar por la situación de paro en que se encuentran.

**MADRID.** — 1 de Agosto. — Es detenido como presunto militante de ETA, Felix Eguía.

**BARCELONA.** — 1 de Agosto. — Son detenidos por la Policía Armada de Barcelona como presuntos miembros de la organización clandestina FRAP, José López Gómez, Antonio Caballero Tapia, Alfonso Salazar García, Jesús Juan de la Cruz, Enfedaque Echevarria, Maria Teresa Gorriz Vidal, Marcos Castillo, José Manuel Alvarez Conde, todos ellos bajo la acusación de terrorismo.

**MADRID.** — 2 de Agosto. — Son detenidos dos oficiales del Ejército que junto con los detenidos días anteriores hacen un total de 9. Los oficiales son los siguientes: Luis Otero Fernández, Restituto Valero Ramos, José Fortes Bouza, José Reilen García, Jesús Martín García, Manuel Fernández Lago, Fermin Ibarra Renes, Antonio García Márquez y J. Ruiz Cillero.

**MATARO (Barcelona).** — 2 de Agosto. — Ha sido herido por los disparos de la Guardia Civil, Miguel López García de 19 años, por no obedecer a una señal de alto en la carretera de Mataró.

**MADRID.** — 4 de Agosto. — Según el Boletín Estadístico del Sindicato Nacio-

nal del Combustible, en el primer trimestre de 1.975 ha habido 21 accidentes en las minas de carbón, habiendo muerto 16 trabajadores. Todos los accidentes han sido por falta de medidas de seguridad.

**BARCELONA.** — 5 de Agosto. — Son detenidos como presuntas militantes o colaboradores de ETA Jorge Rocal Rual, Jesús Mújica Ayestarán, Francisco Bu-fill Suris, Milagros Ladrón de Guevara, José Maria Lara.

**ZARAGOZA.** — 5 de Agosto. — La librería Pórtico de esta ciudad ha sido objeto de un atentado por parte de los «guerrilleros de Cristo Rey» — fuerzas auxiliares de la policía-causándole numerosos destrozos.

**CADIZ.** — 5 de Agosto. — El Gobernador Civil impone una multa de 50.000 pesetas a Miguel Campos Valeres, vecino de Trebujena, por participar en una manifestación junto con otros 200 trabajadores de la vid, en protesta por la situación de paro forzoso en el que se encuentran.

**S. SEBASTIAN.** — 6 de Agosto. — Son detenidos por la Brigada Social, Santiago Iparraguirre Inchaurre, Antonio Campillo Alcorta, Francisco Javier Celaya Echave, Miguel Apalategui Ayerque, Pedro Zafra Viruel, Ma del Carmen Apalategui Arrese, Miguel Goiburru Mendizábal, Tomás Goicoechea Aramburu, José Alberto Solana Elcortz.

**BILBAO.** — 9 de Agosto. — Es detenida por la Guardia Civil, Ma Teresa Lande, como presunto miembro de ETA.

**LA CORUÑA.** — 9 de Agosto. — Son despedidos 1.250 trabajadores por efectuar una huelga en protesta de las deficiencias en el centro de trabajo que causaron la muerte de Ramon Villar de 20 años.

**BARCELONA.** — 9 de Agosto. — Mueren en accidente de trabajo no habiendo sido atendidos sanitariamente Antonio León y José Carrasco, pertenecientes ambos a la plantilla que construye las naves industriales de Seat.

**LA CORUÑA.** — 11 de Agosto. — Cuatro personas son detenidas en el Ferrol acusadas de propaganda ilegal.

**SEVILLA.** — 11 de Agosto. — Son detenidos en la localidad de Los Palacios 9 jóvenes por estar charlando en el parque del pueblo.

**MADRID.** — 11 de Agosto. — La Dirección General de Régimen Jurídico de

la Prensa abre expediente a «Nuevo Diario» por insertar informaciones relativas a actividades de organizaciones ilegales.

**TARRAGONA.** — 11 de Agosto. — Muere en la Prisión Provincial de Tarragona Diego Navarro Nico. Fue detenido y herido por la Guardia Civil el 25 de Julio en Arbós de Penadés.

**EL FERROL.** — 12 de Agosto. — Muere por los disparos efectuados por la policía José Ramón Reboira Noya, supuestamente vinculado a ETA.

**LUGO.** — 12 de Agosto. — Son detenidos por la Guardia Civil, José Ignacio Villanueva Langa, José María Breña Pérez, Emilio Goitia Batiz, acusados de pertenecer a ETA.

**MADRID.** — 14 de Agosto. — Pena de muerte pide el fiscal para los supuestos miembros del FRAP, José Humberto Baena Alonso, Vladimiro Fernández Tovar, Fernando Sierra Marcos, Antonio Blanco Chivite.

**SANTIAGO DE COMPOSTELA.** — 14 de Agosto. — 20 personas son detenidas por la Brigada Político Social acusadas de estar relacionadas con ETA.

**LA CORUÑA.** — 15 de Agosto. — Es detenido Jaime Pazos Recamán acusado de pertenecer al UPG.

## ADMINISTRACION

Toda la correspondencia debe dirigirse a

**Fernando GUTIERREZ**  
31, rue Général-Beuret  
PARIS (15me)

Los giros se dirigirán a :

**Fernando GUTIERREZ**  
C.C.P. 336 28 96 La Source  
FRANCE

## REDACCION

Toda la correspondencia debe dirigirse a

**P.S.O.E.**  
31, rue Général-Beuret  
PARIS (15me)  
FRANCE

Imprimerie SODEPE S.C  
35, rue des Sables, Bruxelles 1  
Imprimé en Belgique

## ABONOS

Paises del Mercado Común :

50 francos franceses anuales  
25 " " al semestre

Otros paises

60 francos franceses anuales  
30 " " al semestre

Por avion

80 francos franceses anuales  
40 " " al semestre

Precio del ejemplar :

Francia : 2 FF  
Bélgica 20 FB  
España 5 pesetas

Editor responsable : André Léonard  
P.S.B., 13, boulevard de l'Empereur,  
1000 Bruxelles

## INFORME SOBRE EL PROCESAMIENTO DE NUEVE MILITARES

La redacción de « EL SOCIALISTA » ha recibido el documento que transcribimos. Creemos que la importancia del mismo es grande en el contexto de la lucha que la clase trabajadora mantiene contra el régimen, a la que se han unido colegios profesionales, funcionarios, jueces, etc. Es ahora un sector del ejército el que, manifestando su intención democrática, informa de la represión de que también, y por primera vez en la historia del franquismo, es víctima.

« Nos dirigimos a ustedes, considerando su relevancia en el país para que tengan una información completa de los motivos por los que la autoridad militar ha abierto un proceso a un comandante y a ocho capitanes.

A las 6,30 de la madrugada del día 29 del pasado mes de julio en Madrid, en los domicilios de un comandante y de seis capitanes del ejército de tierra, se desplegó un montaje policíaco espectacular para la detención de estos

Lo llevaron a efecto en cada una de las casas simultáneamente, un jefe y dos capitanes de la respectiva arma del detenido, componentes de la policía militar, de la policía gubernativa, y de la guardia civil. En unos casos se tomaron las azoteas y se desplegaron a lo largo de la calle las mencionadas fuerzas. Haciendo uso de la correspondiente orden judicial, se registraron exhaustivamente todos los domicilios recogiendo en cada uno de ellos documentos, cintas magnetofónicas, libros, revistas, etc. Los detenidos fueron trasladados a la escuela superior del ejército sita al final del paseo de la Castellana, donde se había instalado el despacho del juez instructor especial, el comandante jurídico Valenciano, para iniciar el primer sumario que por motivos políticos este régimen instruye contra oficiales del ejército.

En la tarde del día siguiente son detenidos con el mismo aparato policíaco otros dos capitanes más.

Se inician los interrogatorios que duran muchas horas. Los procesados declaran durante un tiempo mayor de seis horas cada uno. No se pierde el menor tiempo, porque que hay un gran interés en evacuar el sumario lo antes posible. Las sesiones se suceden de día y de noche. Son llamados a declarar varios oficiales de distintas guarniciones y se hace con urgencia. El día 2 de Agosto el sumario ha adquirido un grosor importante.

Los detenidos son los siguientes:

Comandante Luis Otero Fernández, los Capitanes de Infantería Restituto Alcázar Valero, José Fortez Bouza, Jose Reinlein García, Jesús Martín Consuegra, los Capitanes de Artillería Fermín Ibarra y Antonio García Márquez, el Capitán de Caballería Manuel Fernández Lago y el Capitán de Aviación J. Domínguez.

Se les acusa de haber realizado tres reuniones de más de 4 oficiales durante el mes de Julio en Madrid. Esto está relacionado, con grupos militares de tendencia democrática que tanto en la capital como en diversas guarniciones vienen llevando a cabo una labor de formación política y de acción entre sus compañeros para contrarrestar la perniciosa influencia reaccionaria con que las altas jerarquías militares someten al cuerpo de oficiales.

No se han de buscar paralelismos con movimientos militares de otros países, pues tanto la situación socioeconómica y política de España, como la problemática de su ejército requieren soluciones singulares. No son revolucionarios, son militares responsables e inquietos al ver que el sector más reaccionario del ejército pretende alejar cada vez más a los profesionales de la milicia, de la realidad del pueblo español.

Intentan cambiar la imagen que el ejército ha ofrecido a sus compatriotas. Hasta ahora ha representado una fuerza represiva que más que servir a todo el pueblo, ha sido la guardia pretoriana de una minoría poderosa. Son conscientes de que la principal misión del ejército es defender a su patria de los ataques del exterior y en todo caso ser fuerza disuasoria que fortalezca el respeto que hacia ella deben tener los demás países.

Durante los 35 años de este régimen el ejército ha sido debilitado conscientemente para no dejarle con más poder que el justo y necesario para poder reprimir a su pueblo desarmado. Mientras España es marginada y desconsiderada en el concierto internacional, en tanto se capturan nuestros barcos pesqueros por países como Mauritania y Marruecos que en ningún caso se atreverían a hacerlo a cualquiera que enarbolará bandera distinta; cuando se impide el paso de nuestras exportaciones por Francia en donde los terroristas preparan sus golpes casi en la impunidad; mientras se capturan y hostigan nuestras tropas en el Sahara, se nos rechaza en el Mercado Común, se nos ignora en la NATO; nuestras jerarquías militares no dejan de amenazar a los españoles y recordar a sus oficiales que la misión del ejército es el mantenimiento del orden público cuando sea necesario.

Resulta fácil comprender que oficiales de la categoría de los detenidos y muchos más desplegados por toda la geografía nacional, tengan una interpretación distinta de la razón de ser de sus vidas dentro de la profesión que de jóvenes abrazaron por servir a España.

Ya en el mes de Febrero, como se recordará, fueron arrestados en Barcelona al Comandante Julio Busquets Bragulats y

el Capitán José Julve Coll, los dos del Arma de Ingenieros. Aunque se procuró presentar estas sanciones como disciplinarias están relacionadas con estas múltiples detenciones.

Este movimiento militar, al que se le atribuye el nombre de U.M.D. (Unión Militar Democrática), tiene amplias ramificaciones en diversas regiones militares y cuenta con componentes en los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire. Pueden corresponder a los 300 oficiales que ya en Febrero, a raíz de los incidentes que se provocaron en una reunión de Jefes y oficiales, procedentes de la Academia General Militar en la Capitanía General de Barcelona, la prensa extranjera anunciaba su existencia. Hoy, cinco meses después, parece ser que la cifra se ha duplicado.

En estos momentos se está diligenciando un sumario por el Juez Instructor y existe la posibilidad de que sea mayor el número de oficiales detenidos. Se les puede acusar de sedición, según nota leída en todos los cuarteles a los oficiales. Esta nota además les acusa de intentar dividir al Ejército.

A consecuencia de estos procesamientos ha habido en las salas de oficiales comentarios de todo tipo. Los de más alta graduación, en general, repudian la actitud de estos oficiales llegando incluso al insulto personal. En el Depósito de Remonta de Madrid, un General de Caballería les injurió gravemente saliendo en su defensa el Comandante de Artillería Diplomado de Estado Mayor Ricardo Ramos. Le señaló que el honor de unos compañeros no podía ser así ofendido en ningún caso y menos cuando todavía no se sabe a donde alcanza su responsabilidad. El General ha arrestado 14 días al Comandante y éste ha dado parte por escrito de aquel.

En cuanto al resto de los oficiales se puede apreciar en unos sorpresa y desconcierto, en otros simpatía y solidaridad. No faltan, aunque en menor proporción, pero si los únicos que pueden airear sus sentimientos, quienes se alegran de las detenciones. De cualquier forma dada la extraordinaria calidad humana de los detenidos, su honestidad y prestigio, ha causado un gran impacto este multiprocesamiento dentro de la familia militar.

La transcendencia que este proceso puede tener es impensable y lo que sí es un hecho es que el Régimen tan empeñado en presentar a su ejército, único pilar sobre el que se sustenta, como un bloque monolítico, no ha tenido más remedio que extender su represión hasta su misma base y reconocer que se ha abierto una importante grieta en la parte joven y más sana de las fuerzas armadas.»